

Liu Huawen*

Los Derechos Humanos en China, en el marco del Derecho Internacional

Sumario: I. China y su ratificación de los Tratados de Derechos Humanos de la ONU. II. Importancia del Derecho Internacional en el tema de los Derechos Humanos. III. Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la Legislación Nacional. IV. Nuevas tendencias con respecto a los Derechos Humanos. V. Conclusiones. VI. Bibliografía.

China es un país en desarrollo y las condiciones de sus derechos humanos están en un proceso de avance continuo. Actualmente China trabaja por construir un Estado de Derecho, el cual es uno de los principales objetivos de la estrategia del gobierno, por lo que tanto los Derechos Humanos como el Estado de Derecho, son dos dimensiones interactivas del desarrollo social de China, y ambos están siendo objetos de la mayor atención. En 2008, como país sede de los XXIX Juegos Olímpicos, China estará en la mira del mundo y será causa de algunas observaciones acerca de los derechos humanos; sin embargo, el avance general que registra China sobre el tema todavía no es del conocimiento de mucha gente fuera del país, lo cual pudo advertirse, por ejemplo, en las demostraciones de París, donde algunos jóvenes salieron a las calles a protestar contra el relevo de la antorcha olímpica en nombre de ideas pro derechos humanos.¹

Por lo anterior, a lo largo de este trabajo presentaré una introducción sobre las relaciones entre China y las convenciones sobre derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU), así como las influencias de los derechos humanos en la legislación China.

* Director del Departamento de Investigación, administración y cooperación internacional del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales, Beijing.

¹ Vea Katrin Bennhold y Elisabeth Rosenthal, *Olympic Torch Goes Out, Briefly, in Paris*, en periódico New York Times, 8 de abril de 2008. El hecho es que muchas personas occidentales no saben siquiera que legalmente el Tíbet es parte de China, lo cual ha sido reconocido por la ONU y por su propio país por mucho tiempo.

I. China y su ratificación de los Tratados de Derechos Humanos de la ONU

a. Ratificación de los Tratados de Derechos Humanos de la ONU

China reconoce y respeta los propósitos y principios de la Carta de la ONU relacionados con la protección y la promoción de los derechos humanos; así como valora y respalda los esfuerzos de la ONU para promover un respeto internacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y toma parte activa en las actividades de la ONU en esta materia. China siempre aboga por el respeto mutuo de la soberanía del Estado y mantiene que debe darse prioridad a salvaguardar el derecho de los pueblos de los países en desarrollo, a subsistir y a desarrollarse, creando así las condiciones necesarias para que la gente de todo el mundo pueda disfrutar de diversos derechos. Esto es opuesto a interferir en los asuntos internos de otros países so pretexto de los derechos humanos.

China ha participado activamente en la redacción y formulación de instrumentos legales internacionales en materia de derechos humanos dentro de la ONU, y ha enviado delegados a participar en grupos de trabajo responsables de redactar estos instrumentos, que incluyen los CAT, CRC, CMW, CPD,² la Decla-

² Las abreviaturas de los tratados de derechos humanos de la ONU son las siguientes:

CAT—Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
CAT-OP—Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

CCPR—Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

CCPR-OP1—Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

CCPR-OP2-DP—Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

CED—Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

CEDAW—Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CEDAW-OP—Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CERD—Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

CESCR—Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

CMW—Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

CPD—Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

CPD-OP—Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

CRC—Convención sobre los Derechos del Niño

CRC-OP-AC—Ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados

CRC-OP-SC—Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

ración sobre el derecho y la responsabilidad de las personas, grupos y órganos de la sociedad para promover y proteger los derechos humanos de reconocimiento universal y las libertades fundamentales, la Declaración en materia de protección de los derechos de las personas que pertenezcan a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas; etc.

A continuación se presenta la lista de las convenciones sobre derechos humanos de la ONU, protocolos facultativos y estatus de la participación de China:³

Tabla 1

Estado		Fecha de firma	Fecha de entrada en vigor	Recepción de instrumento
CAT		12/12/86	03/11/88	04/10/88
CAT-OP		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CCPR	Firma	05/10/98	Acción no requerida	Acción no requerida
CCPR-OP1		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CCPR-OP2		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CED		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CEDAW		17/07/80	03/12/81	04/11/80
CEDAW-OP		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CERD	(adhesión)	28/01/82	29/12/81	
CESCR	27/10/97	27/06/2001	27/03/2001	

³ Debido a la reanudación de la soberanía de China sobre Hong Kong y Macao, existen algunas inconsistencias con respecto a las obligaciones del tratado entre la China Continental y las dos Regiones Administrativas Especiales. Las obligaciones previas de tratados asumidas por alguna de estas tres entidades no se extendieron necesariamente a todas ellas cuando se reanudó la soberanía de la China Continental. Los textos de las notificaciones emitidas por el Gobierno de China donde se informa al Secretario General el estatus de Hong Kong y Macao en relación a los tratados depositados con él están disponibles en el Secretariado previa solicitud.

CMW		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CPD	Firma	30/03/2007	Acción no requerida	Acción no requerida ⁴
CPD-OP		Acción no requerida	Acción no requerida	Acción no requerida
CRC		29/08/90	01/04/92	02/03/92
CRC-OP-AC		15/03/2001	20/03/2008	20/02/2008
CRC-OP-SC		06/09/2000	03/01/2003	03/12/2002

b. China y el ICCPR

En 1997, China firmó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR, por sus siglas en inglés); y un año más tarde, firmó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, por sus siglas en inglés), lo cual constituyó un desarrollo importante de la promoción e implementación de las normas internacionales de derechos humanos en China, ya que estos pactos son considerados la piedra angular en la materia por parte de las Naciones Unidas. Sin embargo, en 2001 China ratificó el ICESCR, pero el ICCPR sigue pendiente de su ratificación, en la medida que tanto el gobierno chino como la sociedad china terminan con los preparativos para la ratificación de los mismos.

Durante los años recientes, los principales líderes de China han expresado en diversas ocasiones que el País se convertiría en un Estado parte muy pronto;⁵ de igual modo que los académicos también han estado trabajando en el análisis y la promoción concientizadora del Convenio. El Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales, por su parte, llevó a cabo un proyecto a tres años sobre el ICCPR y su mecanismo de implementación; y algunas publicaciones internacionales tales como el Comentario sobre el ICCPR de Manfred Nowak han sido traducidas al chino,⁶ y como acción paralela, también se han publicado muchos estudios nativos sobre la materia.⁷

⁴ El 26 de junio de 2008, el Comité Permanente del Congreso Popular Chino adoptó una decisión para ratificar el MPD.

⁵ Vea, Xu Feng, *China will ratify the Covenant on Civil and Political Rights*, en el periódico líder chino South Weekend, 22 de septiembre de 2005.

⁶ Manfred Nowak, *U.N. Covenant on Civil and Political Rights, CCPR Commentary*, N.P.Engel, 1993, versión china traducida por Bi Xiaoqing, Sunshiyuan et al., publicada por Life, Reading and New Knowledge Book Store, 2003.

⁷ Por ejemplo, Zhu Xiaoqing y Liu Huawen, *Covenant on Civil and Political Rights and its Imple-*

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Como un enorme país en desarrollo que está reformando su sistema social, económico y político, China necesita tiempo para estudiar la esencia del tratado de derechos humanos de la ONU, revisar sus propias leyes y sistemas, y modificarlos cuando sea necesario. Actualmente, por ejemplo, se está llevando a cabo una importante revisión y modificación del derecho procesal penal Chino, por lo que es seguro que los legisladores considerarán las normas internacionales del ICCPR y redactarán la legislación nacional en armonía con dichas normas.

Si bien el ICCPR no prohíbe en sí mismo la pena de muerte de manera directa, sí exhorta a los Estados partes a reducirla y a eliminarla. Durante los años recientes, China como Estado que conserva la pena capital, ha adoptado muchas medidas substanciales para reducir las sentencias de pena de muerte y la aplicación de las mismas, aunque ya se hayan emitido. Por lo tanto, el número de ejecutados se ha reducido conforme a los datos de Amnistía Internacional,⁸ lo cual significa que China está tratando de acercarse a las normas internacionales.

En octubre de 2007, la XVII Asamblea Nacional del Partido Comunista Chino (PCC), adoptó un nuevo documento con una política a cinco años, que establece el “desarrollo ininterrumpido de una democracia socialista” como una de sus metas principales,⁹ dentro del cual también se incluyó que era propicio para los Chinos aceptar el ICCPR. Por lo tanto, se está buscando una ratificación temprana con pocas reservas, para que a futuro se dé el funcionamiento efectivo de este Protocolo Internacional en China.

II. Importancia del Derecho Internacional en el tema de los Derechos Humanos

Pero, ¿por qué el énfasis en una ratificación? Como indica A. Bayefsky: “La falta de respeto hacia el derecho internacional se exagera al sostener la falsa idea que la ratificación es plausible por sí sola. Para muchos estados, la ratificación de los

mentation Mechanism, China Social Sciences Publishing House, 2005; Chen Guangzhong (ed.), *Studies on ratification and Implementation of ICCPR*, Rule of Law in China Publishing House, 2005; Chen Guangzhong (ed.), *ICCPR and Chinese Criminal Procedural Law*, Commercial Publishing House, 2006; y Yue Liling, *International Covenant on Civil and Political Rights and Criminal Justice in China*, Law Press China, 2007.

⁸ *Chinese Supreme Court Overthrew 15% of the Death Penalty Decisions*, en Sing Tao Global Net, en el sitio http://www.stnn.cc/china/200806/t20080627_803415.html visitado por un servidor el 29 de junio de 2008.

⁹ Para las versiones en chino e inglés del reporte del presidente chino, Secretario General Hu Jintao, vea la página web <http://cn.stevenlichen.com/archives/1115> visitada por un servidor el 28 de junio de 2008.

tratados de derechos humanos se ha convertido en un medio para recibir elogios fáciles por gestos vacíos".¹⁰

Por lo tanto, ¿qué significa realmente el derecho internacional en el tema de los derechos humanos para nosotros?

Primero, los derechos humanos generan obligaciones jurídicas de los Estados partes.

El proceso de China para unirse a las convenciones internacionales en materia de derechos humanos, es de hecho un mecanismo durante el cual China acepta explícitamente algunas convenciones internacionales como documentos con efecto jurídico vinculante; sin embargo, la convención internacional en cuestión puede conservar su validez legal en cualquier país aún sin su participación. Los principios y reglas de las convenciones internacionales de derechos humanos que pertenecen a las costumbres internacionales son de validez general en todos los países, si bien algunas veces existe controversia sobre la identificación de principios o reglas específicos, la mayoría de las leyes internacionales de rigor relacionadas con los derechos humanos que mencionan las autoridades internacionales, como el Tribunal Internacional de Justicia, están conectadas con los derechos básicos como la prohibición del exterminio racial, la esclavitud, la segregación y discriminación racial, etc.

Segundo, no siempre podemos enfocarnos en el efecto de vinculación legal del derecho internacional en el tema de los derechos humanos e ignorar sus repercusiones morales. Hasta cierto punto, las convenciones en materia de derechos humanos son el resultado de la responsabilidad moral y se volverán, a su vez, en la fuente de responsabilidad moral como documentos legales.

La legislación y los conceptos sobre derechos humanos tienen sus propios cimientos humanísticos y morales; por lo tanto, producen no sólo obligaciones legales generales sino también repercusiones humanitarias sobre la opinión pública y la evaluación moral de su proceso de implementación, por lo que su importancia va más allá del sentido legal. Al respecto los orientales tienden a agregar una obligación moral interna a la obligación legal; y en naciones orientales como China y Japón, se tiene una larga tradición de evaluar las obligaciones de los tratados de esta manera. Tanto en la antigüedad como en tiempos recientes, han habido dichos chinos que rezan: "Aquél que viola un acuerdo será castigado por Dios", "los que se comen sus palabras no serán dignos de confianza". En el prefacio de su libro llamado *Research on the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights* ("Investigación sobre el convenio internacional de derechos económicos, sociales y culturales"), Liu Hainian, un experto chino, señala: "De manera creíble, la nación china siempre cumple su promesa. Después

¹⁰ Anne F. Bayefsky, *Making the Human Rights Treaties Work*, in *Human Rights: an Agenda for the Next Century*, en Louis Henkin y John Lawrence Hargrove, eds., Washington, D.C., The American Society of International Law, 1994, p. 263.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

de unirse a este Convenio, el gobierno chino cumplirá cuidadosamente con sus obligaciones [...]”.¹¹ En los años recientes, el gobierno chino ha utilizado la combinación perfecta de gobernar al país mediante las leyes y mediante la virtud, con la creencia que la aplicación de la legislación de derechos humanos y el derecho humanitario puede dar brillo al gobierno en función de las virtudes mismas.

Tercero, las convenciones internacionales en materia de derechos humanos son un importante recurso de cultura jurídica.

Las leyes internacionales ofrecen un consenso legal de comunidad, o mejor dicho, una norma en común. Si el aprender de la experiencia legal de otro país se considera como un ejercicio avanzado de aprendizaje, en referencia al derecho internacional, entonces las convenciones internacionales en materia de derechos humanos pueden considerarse como una forma de compartir los frutos comunes de la civilización internacional. Las convenciones internacionales de derechos humanos pueden ser el consenso alcanzado por organizaciones regionales y organizaciones universales como la ONU. Estas convenciones se alcanzan también con la participación e influencia de los representantes de diferentes países y organizaciones no gubernamentales, lo que muestra los frutos que producen las comunicaciones entre las diferentes tradiciones y los sistemas legales y culturales; por ende, son siempre las normas mínimas o las metas comunes. Aun si un país no se une a una convención, puede referirse a las disposiciones pertinentes de la convención como recurso legal. Por ejemplo, Jia Junling, un experto chino especializado en derecho laboral, señaló una vez que, si bien China no participa en algunas convenciones y propuestas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al redactar leyes en materia de seguridad social deberá tomar como valiosa referencia los documentos internacionales pertinentes.¹²

En este sentido, el derecho internacional juega una importancia capital en el tema de los derechos humanos, y ha ayudado a su formación y cultura. Los ejemplos típicos incluyen la igualdad de género y los derechos del niño.

Por ejemplo, en cuanto a los derechos del niño, como dijo la experta en derechos humanos, Katarina Tomasevski: “El derecho internacional sobre el tema de los derechos humanos tiende a reconocer y proteger los derechos y mejores intereses de un niño [...]. Esto constituye una reforma histórica de significado duradero: históricamente, los niños siempre han sido considerados propiedad de sus padres”.¹³

De hecho, el nuevo concepto del niño y la convención de los derechos humanos respecto a los niños tienen una correlación cercana. En el caso de China,

¹¹ Liu Hainian (editor en jefe), *Research on the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*, Rule of Law in China Publishing House, 2000, preámbulo, pp. 1-2.

¹² Jia Junling, *Chinese Guarantee of Social Security and Human Rights*, en Bai Guimei (ed.), *International Human Rights and Development - Chinese and Canadian Perspectives*, Law Press, p. 196.

¹³ Katarina Tomaševski, *Human Rights in Population Policies, A Study for SIDA*, 1994, citada de la edición china, traducida por Bi Xiaoping, Chinese Social Sciences Press, 1998, p.25.

el país cuenta con una larga tradición de respeto hacia el crecimiento y cuidado del menor, por lo que el gobierno y la sociedad siempre han dado una gran importancia a la promoción y protección de los intereses del niño; sin embargo, necesitamos tener en mente que nuestra tradición sí incluye muchos factores desfavorables para los derechos del niño.

En la antigüedad, tanto en China como en otras partes, un niño no estaba calificado siquiera para ser considerado un ser humano en el sentido formal. Durante el periodo del Imperio Romano, el sistema de registro civil no permitía que se registraran mujeres y niños, puesto que no tenían ningún tipo de derechos civiles.¹⁴

Es durante el Renacimiento Europeo del siglo XIV al siglo XVII, y durante el siglo XVIII de la Ilustración Europea, que se empezó a hacer énfasis en el valor y la dignidad de las personas y se introdujo por primera vez el concepto de infancia. El ideólogo, filósofo y educador francés de la Ilustración Jean Jacques Rousseau, sugirió que un niño es un individuo independiente de los adultos, con dignidad y derechos propios.¹⁵

En la cultura tradicional china del confucionismo, el concepto de piedad filial hacía hincapié en la devoción de un niño hacia sus padres. La adoración de los ancestros era toral y se hacía resaltar en que la principal función de un niño varón era propagar la línea familiar. El concepto de jerarquía social eliminaba el papel de la niña así como de los varones que no fueran el primogénito; como resultado, la gente consideraba que sería aceptable sacrificar a un hijo si la familia obtuviera un beneficio a cambio. El concepto de jerarquía fortalecía el orden social, lo que a su vez reforzó la desigualdad en la relación entre el niño y sus padres. Por una parte, limitaba el libre albedrío del individuo, y por la otra, forzaba al niño a aprender la estructura jerárquica social y volverse más apto para adaptarse a la sociedad en su conjunto. Los conceptos del Yin y Yang eran la base del universo al concepto de matrimonio y familia, haciendo de la jerarquía social (por ejemplo, la jerarquía de los padres y los hijos) una estructura determinada por la naturaleza y no por el hombre. La ideología consideraba a la infancia como una etapa de desarrollo del adulto, sin ningún valor inherente.¹⁶

Obviamente, esto difiere bastante del concepto de infancia que reconocemos desde la perspectiva de los derechos humanos. Existen hoy en día expertos chinos que ven el concepto de conformidad con los avances más recientes en materia de derechos humanos. Bu Wei, investigadora de la Academia China de

¹⁴ Liu Guangren (editor en jefe): *The Study of Domiciliary Management*, Beijing: The Investigator's Publisher of China, 1992, p. 74.

¹⁵ Bu Wei: *Protect Childhood*, de Reading, Beijing, China, 2000, Ejemplar No. 3, pp. 47, 48.

¹⁶ Vea Anne Behnke Kinney (ed.), *Chinese Views of Childhood*, University of Hawaii Press, 1995, pp. 11 – 12.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Ciencias Sociales, es una de ellos, ofreciendo un resumen completo del concepto de infancia:

- a. Un niño debe ser visto como una “persona” y debemos admitir que tiene una personalidad independiente, igual que un adulto, y que no está subordinado a un adulto.
- b. Un niño debe ser visto también como “niño” y debemos reconocer y respetar el valor independiente de la vida durante la infancia, en lugar de ver la infancia como una preparación para la etapa adulta.
- c. Deberá proporcionarse el entorno adecuado para el desarrollo físico y espiritual del niño, conforme a su capacidad evolutiva.

El nuevo entendimiento de infancia y los derechos del niño pueden aportar una mejora en términos de la mano de obra infantil. El 29 de diciembre de 2006, la Asamblea Popular China adoptó las modificaciones de la Ley en Materia de Protección de los Menores e incorporó el principio CRC para los mejores intereses del niño. Se está promoviendo en China una nueva cultura de los derechos del niño y algo similar pasa con los otros campos de los derechos humanos y los tratados pertinentes en la materia.

III. Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la legislación nacional

a. Relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Nacional

En lo que respecta a la implementación en el país de las convenciones internacionales de derechos humanos, existe una notable ambigüedad legislativa sobre la relación entre el derecho internacional y el derecho en China, la cual no es propicia para la ejecución de los tratados de derechos humanos.

Tanto la constitución como el derecho legislativo chinos no dicen nada acerca de la relación entre ellos, en especial sobre cómo pueden aplicarse los tratados internacionales en el ámbito nacional. Existen algunas legislaciones civiles y comerciales que estipulan que si entran en conflicto con el tratado internacional que el gobierno chino haya ratificado, puede usarse este último directamente.¹⁷ Sin embargo, este criterio sólo se aplica al terreno del derecho civil y comercial. En términos generales, los tratados internacionales como las convenciones de derechos humanos y las reglas de la Organización Mundial de Comercio no son de aplicación directa y es necesario transferirlas o incorporarlas a la legislación

¹⁷ Veá, para un ejemplo típico, el Artículo 142 de las Reglas Generales del Código Civil Chino.

nacional china para su implementación. Por ende, al menos en la práctica, uno no puede reclamar derechos con base en los tratados de derechos humanos de la ONU, y los tribunales chinos tampoco citarán cláusulas de dichos tratados.

En los años recientes ha habido un amplio número de discusiones sobre este tema en China.¹⁸ Considerando que China empezó a ratificar la convención de los derechos humanos de la ONU a comienzos de la década de 1980, pero que estos asuntos básicos se están atendiendo hasta ahora, es claro que el país ha comenzado a tomar más en serio estos documentos internacionales de derechos humanos y que consideramos que deben hacerse esfuerzos adicionales hacia una implementación en el país.

b. Revisión de las leyes existentes y su ejecución

Una manera efectiva de aplicar las normas internacionales a nivel nacional, es examinar la legislación existente desde la perspectiva de los derechos humanos y tratar de incorporar la experiencia internacional a las leyes nacionales.

Consideramos que el derecho internacional de los derechos humanos nos aporta nuevos enfoques para mejorar la calidad de la legislación, como el caso de la igualdad de género, donde la corriente de pensamiento mayoritaria puede jugar un papel crucial durante el proceso legislativo.

El 28 de agosto de 2005, el Congreso Popular Chino (Asamblea Popular Nacional, APN), adoptó las modificaciones de la Ley en Materia de Protección de los Intereses de la Mujer, incorporando los principios y las reglas de los tratados que China ha ratificado tales como el ICESCR y el CEDAW; de igual modo que establece la igualdad de género como una las políticas nacionales básicas y prohíbe su discriminación.¹⁹

La modificación de la Ley para Menores adoptada el 29 de diciembre de 2006, como se mencionó antes, se hizo para incorporar las normas establecidas por el CRC que China ratificó en 1992; por lo que la nueva legislación incluye los artículos que reflejan los principios básicos del CRC, o sea, los mejores intereses del niño, la no discriminación, el derecho a ser escuchado y el derecho a la vida y a un desarrollo integral.

¹⁸ Para discusiones anteriores, vea, Li Zhaojie, *The Effect of Treaties in the Municipal Law of the People's Republic of China: Practice and Problems*, en *Asian Yearbook of International Law*, 1994, ejemplar 4, pp.185-223. Para estudios recientes, vea, Huang Lie, Zhu Xiaoqing (eds.), *Relationship between International Treaty and Domestic Law*, World Knowledge Publishing House, 2000.

¹⁹ Para más información sobre esta nueva Ley, vea, Xue Ninglan, *Improving the Law in the Process of Gender Mainstreaming: Taking the Amendment of the Law on Protection of Women's Rights and Interests as an Example*, en Xue Ninglan (editor en jefe), *Local Practice with International Perspective*, China Social Sciences Publishing House, 2008, pp.48-61.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Sabemos también que las reglas y leyes escritas no pueden hacerlo solas, sino que deben estar equipadas con medios de ejecución poderosos, ya que, de lo contrario, serían un círculo inconcluso del Estado de Derecho, donde la ejecución de las leyes es más importante. Para fortalecer esto, no debemos únicamente comparar el texto escrito de las leyes y los hechos del caso, sino examinar también cada tema con un enfoque hacia los derechos humanos.

De manera periódica el gobierno chino publica un primer borrador sobre derechos humanos que resume los logros que ha obtenido en esta materia, y que aclaran las actitudes y políticas pertinentes. Esto es propicio para producir una imagen de la situación de los derechos humanos y producir una base para un nuevo desarrollo;²⁰ mientras tanto, esperamos que el Gobierno pueda adoptar pronto el Plan Nacional de Acción en Materia de Derechos Humanos.

IV. Nuevas tendencias con respecto a los Derechos Humanos

a. Una mayor participación de la sociedad civil

Aunque es el gobierno quien asumirá la responsabilidad principal, existe una necesidad imperativa de reconocer los papeles de los diferentes actores de la sociedad civil que incluyen personas, grupos, empresas, ONGs, etc.; actores respecto de los que recién están empezando a reconocerse sus funciones e importancia.

Las organizaciones internacionales gubernamentales, (OIGs) como UNICEF y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OINGs) como *Save the Children* y *Plan International* están activas en China para la promoción de los derechos del niño, y los actores locales están cada vez más activos que antes.

Para entender el nuevo desarrollo de la sociedad civil en China, pueden tomarse nuevamente los derechos del niño como ejemplo, pudiendo mencionarse a las ONGs contra el abuso infantil, como muestra de lo anterior.

El 5 de marzo de 2004 se abrió oficialmente en Beijing la primera línea de ayuda de China para las niñas que han sido víctimas de abuso sexual. Esta alternativa, que establecieron la Universidad de Ciencias Forestales y la Academia de Ciencias Sociales de Beijing, busca ayudar a las menores a lidiar con los resultados psicológicos de un ataque y llevar una vida normal. Con el patrocinio de la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Descuido

²⁰ Desde el primer borrador sobre derechos humanos de China publicado en 1991, para febrero de 2008 el gobierno chino había emitido 56 primeros borradores, muchos de los cuales están relacionados con asuntos de derechos humanos, cuyas versiones en inglés están disponibles en <http://www.china.org.cn/e-white/index.htm>, visitado por un servidor el 29 de junio de 2008.

Infantil (ISPCAN por sus siglas en inglés) y el Hospital de la Amistad de Shaanxi, se estableció el Centro Xi'an para la Prevención del Abuso Infantil, que es la primera institución no gubernamental en la China Continental en proveer tratamiento médico gratuito y asesoría para niños víctimas de abuso.

El 19 de noviembre de 2006, Zhu Yantao, mando policial a cargo de un proyecto patrocinado por UNICEF China y el Ministerio Chino de Seguridad Pública para la edición y publicación de un manual de cómo manejar los casos de abuso sexual infantil, el Prof. Rong Weiye y otros investigadores y periodistas, establecieron una organización informal de interés público, la Red contra el Abuso Sexual Infantil. Al amparo del Colegio de Abogados de China, existe una Red contra la Violencia Doméstica nacional, la cual participa en la lucha contra el abuso tanto de mujeres como de niños.

Ahora podemos decir que el papel de la sociedad civil se está volviendo más y más importante, y que se incrementará en el futuro para ser uno de los factores más relevantes en la implementación nacional de las normas internacionales.

China está presenciando el inicio de un rápido desarrollo de la sociedad civil durante los años recientes. Tan sólo en Beijing, a finales de 2006, se registraron oficialmente 28,000 nuevas "organizaciones sociales".²¹ Con este antecedente, el 2 de diciembre de 2007, el Gobierno Municipal de Beijing estableció la Oficina para la Construcción Social, donde una de sus funciones es fortalecer la construcción de la comunidad, desarrollar en forma positiva todos los tipos de organizaciones sociales y atender a los trabajadores sociales o grupos de voluntarios. A nivel nacional, cada año se registran oficialmente cerca de 40,000 nuevas organizaciones sociales, mientras que cerca de 20,000 son canceladas; por lo que el espacio para ellas es bastante amplio, pero debemos de considerar que la construcción de capacidades sigue siendo crucial.²²

En el otoño de 2007, un taller de capacitación de una semana sobre tratados internacionales de derechos humanos en Ginebra, Suiza, anunció una participación más activa de la sociedad civil China en el compromiso del país hacia los derechos humanos. El taller de capacitación que terminó a principios de octubre de 2007, fue parte del resultado de un memorándum de entendimiento alcanzado entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Ministerio Chino de Relaciones Exteriores en 2005. De acuerdo con Dong Yunhu, vicepresidente y secretario general de la Sociedad China para los Estudios de Derechos Humanos (CSHRS), el Taller de capacitación del organismo para los representantes de la sociedad civil china fue el primer proyecto establecido que se ha vuelto realidad.

²¹ "Organización social" es el nombre de la ONG en los documentos oficiales chinos.

²² Para la sociedad civil en China, vea Julia Greenwood Bentley, *Survival Strategies for Civil Society Organizations* en China, en el *International Journal of Not-for-Profit Law*, volumen 6, ejemplar 2, enero de 2004, cuya versión electrónica está disponible en http://www.icnl.org/knowledge/ijnl/vol6iss2/art_1.htm visitada por el autor el 29 de junio de 2008.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Con el patrocinio de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, 23 activistas, juristas y abogados, en representación de ocho ONGs de China, fueron a la oficina central del organismo de derechos humanos de la ONU en Ginebra para su capacitación. En esta reunión, los ponentes de todos los organismos de los tratados fundamentales en derechos humanos de la ONU expusieron sobre el desarrollo de las convenciones pertinentes y su implementación, que incluyen a los miembros del Comité CRC; más aún, los participantes vieron la revisión del reporte de Venezuela sobre la implementación del CRC.

La Resolución 60/251 de la Asamblea General de la ONU que crea el Consejo de los Derechos Humanos, indica que la participación y consulta con observadores tales como las organizaciones no gubernamentales deberá darse “basada en los acuerdos que incluyen la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y las prácticas observadas por la Comisión de los Derechos Humanos, al tiempo que garantiza la contribución más efectiva de dichas entidades”. Hasta ahora, no existe un reporte de una ONG nacional china que emule el organismo del tratado de la ONU o el Consejo de Derechos Humanos. Con la instalación de las ONGs en la China Continental, esto cambiará muy pronto, ya que ahora algunas ONGs en Beijing están preparando este tipo de reporte para los organismos del tratado de derechos humanos de la ONU, que acompañe los Reportes Estatales Chinos y al Consejo de Derechos Humanos de la ONU antes de su Revisión Periódica Universal el próximo año.

b. Incorporación de los Derechos Humanos en la corriente de pensamiento mayoritaria

El 4 de noviembre de 1980, China ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, siendo la primera convención de derechos humanos de la ONU que China ratifica; pero no fue sino hasta el 14 de marzo de 2004, fecha en que se aprobó la 4a Enmienda de la Constitución China, que su Artículo 33 estipuló claramente que “el Estado respeta y protege los derechos humanos”.

Durante los tiempos de la guerra fría, la idea de los “derechos humanos” se estimó como un término del capitalismo occidental con un fuerte sentido ideológico. Durante mucho tiempo, las leyes chinas sólo usaban los términos “derechos”, “derechos e intereses” o “derechos ciudadanos”, pero jamás “derechos humanos”. En los discursos de los líderes del país, o en sus políticas, rara vez se podían encontrar estas palabras, salvo cuando respondían a las críticas sobre derechos humanos de parte de occidente; aun después del comienzo de la década de 1980, cuando China empezó a unirse a las convenciones de derechos humanos de la ONU, las cosas permanecían igual.

En términos generales, la investigación sobre derechos humanos en China se inició a finales de la década de 1980 y se fue profundizando gradualmente.²³ Ahora, con el rápido desarrollo de la investigación y la conciencia del tema, en especial con las nuevas modificaciones a la Constitución, el término “derechos humanos” se ha vuelto popular en China.

Aun así, seguimos encontrando que queda un largo camino por recorrer para concretar la incorporación de los derechos humanos en la corriente de pensamiento mayoritaria, de hecho, no sólo es un problema de definiciones, o sólo un paso para establecerlo como una de las metas del Estado de Derecho; por lo que requiere tanto de una implementación como de una metodología del nuevo pensamiento.

Por su importancia, vale la pena comentar el caso del Sr. Zhang Jun, líder de una banda delictiva que fue arrestado en Chongqing, China, a la edad de 33 años, en septiembre de 2000, después del robo de un camión blindado. Esta persona comenzó su cadena de robos en 1993, tanto de manera individual como con otros miembros de su banda. Al respecto, el Sr. Zhang confesó haber cometido 28 asesinatos, de los cuales, 22 fueron cometidos con premeditación, por lo que el juicio que se siguió a esta banda (que supuestamente fue responsable de la mayor oleada de robos bancarios a mano armada desde la fundación de la República Popular China), atrajo una enorme atención de la opinión pública en tiempos en los que el gobierno revivía una campaña de “mano dura” contra el crimen organizado.²⁴

El 21 de mayo de 2001, el tribunal emitió su sentencia definitiva sobre el caso, y el Sr. Zhang Jun fue sentenciado a la pena capital. El juicio se transmitió en vivo a través de la TV y las estaciones de radio nacionales, donde el programa de radio, incluso, estableció una línea telefónica especial para recibir comentarios de la audiencia, a través de la cual, una persona que llamó, comentó que estaba feliz de ver la ejecución, porque desde la perspectiva de los derechos humanos, dejar que el líder de la banda muriera, era proteger los derechos humanos de toda la gente del país, comentario que fue secundado por el conductor del programa. Sin embargo, uno de los editores de la estación de radio dudó y sintió que algo estaba mal, provocando una reflexión por parte de la Academia china, en el sentido de que la verdadera base de los derechos humanos era el respeto y garantía de la dignidad individual, así como el bienestar y la libertad de la persona, los cuales, por naturaleza, no deben fortalecer los intereses colectivos ni el aparato rector del Estado. Por eso, aun en este caso contra un delincuente notorio, desde

²³ Vea, Guo Daohui y Tao Liang, *How the Forbidden Zone of Human Rights Was Broken Through*, en Jurisprudence, diario chino del Easten College of Political Science and Law, Shanghai, China, ejemplar 5, 1999.

²⁴ Alfred Zhang, *Gang Head Pleads Guilty*, en Shenzhen Daily, 18 de abril de 2001.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

el punto de vista de los derechos humanos, debemos preocuparnos sobre si tuvo un juicio justo, si sufrió tortura o tratamiento inhumano durante el procedimiento penal, o si estuvo garantizado su derecho a una defensa efectiva.

Hoy en día muchas personas están usando el lenguaje de los derechos humanos; sin embargo, los valores y la metodología de pensamiento sobre el tema debe permanecer en nuestras mentes, de lo contrario, sólo serán palabras, un show político, o incluso un abuso de los derechos individuales en nombre de los derechos humanos.

Al hablar de incorporación de los derechos humanos en la corriente de pensamiento mayoritaria, nos referimos a las normas, dimensiones y enfoques de dichos derechos en la creación de leyes, la legislación, el proceso judicial y otras actividades sociales.

Para mejorar el tratamiento e incorporación de los derechos humanos, se requiere de una mayor participación presupuestal, así como de la mejora de su mecanismo integral. A este respecto, es muy importante el establecimiento de la Institución Nacional de los Derechos Humanos (NHRI, por sus siglas en inglés) y la adopción e implementación del Plan Nacional de Acción de los Derechos Humanos, los cuales fueron propuestos y fomentados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 y los documentos pertinentes de seguimiento de la ONU.

En China, aunque todavía no tenemos implementados el NHRI ni el Plan de Acción, existen muchos estudios y sugerencias para los mismos.²⁵ Existe un proyecto académico sobre la factibilidad y la manera de establecer el NHRI en China realizado por la Universidad de Ciencias Políticas y de Derecho de China, el cual ya lleva varios años e involucra tanto a investigadores como a funcionarios gubernamentales, por lo que estimamos que el gobierno chino adoptará también su Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos muy pronto.

c. Incorporación de la perspectiva de género en la corriente de pensamiento mayoritaria

En la sociedad feudal que duró varios milenios, y el siglo posterior de sociedad semicolonial y semifeudal, las mujeres chinas experimentaron una

²⁵ Veá, por ejemplo, Han Dayuan, *State's Obligation to Protect Human Rights and Functions of National Human Rights Institution*, en Law Forum, China, 2005, ejemplar 6, pp.7-14; Qi Yanping, *The Responsibility of the National Human Rights Protection and the Setting-up of National Human Rights Organization*, en Rule of Law and Social Development, China, 2005, ejemplar 3, pp.3-9.

amarga y prolongada historia de opresión, degradación y humillación. Sin embargo, a partir de la primera mitad de este siglo, la gran mayoría de las mujeres se metió de lleno en una incondicional lucha heroica de varias décadas, en búsqueda de su liberación nacional y su propia emancipación; a pesar de ello, no fue sino hasta la fundación de la República Popular China en 1949, que estas mujeres, que conforman cerca de la cuarta parte de las mujeres del mundo, ganaron finalmente la oportunidad para obtener su libertad histórica.

Llamado “igualdad de los hombres y las mujeres” por la gente común en China, el término “igualdad de género” no resulta extraño para los chinos. Desde la fundación de la nueva China, este concepto se ha seguido desarrollando y promoviendo como un importante compromiso político.

Sin embargo, el papel del derecho internacional de los derechos humanos fue descuidado por un largo tiempo dentro de este proceso. Como se mencionó antes, la integración de la perspectiva de los derechos humanos en la investigación jurídica nacional es de reciente aparición; y aunque puede haber aún controversia, escepticismo y deficiencias en este proceso, quien esto escribe está seguro que nadie negará que es una práctica correcta y totalmente esencial para promover el Estado de Derecho y la concreción de la igualdad de género de China.

En años recientes, los expertos chinos han comenzado a introducir y a aplicar el concepto de igualdad de género en las prácticas legales, proporcionando una base ideológica y respaldo teórico convincente para la investigación del tema. La incorporación de la perspectiva de género al marco jurídico se está convirtiendo en un enfoque nuevo y de rápido desarrollo en China.

En marzo de 1992, las Naciones Unidas decidieron tener en 1995 la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, generando una gran atención mundial sobre la situación actual de las mujeres chinas. Una década después de la Conferencia, China ha decretado y modificado sucesivamente la legislación en materia de matrimonio, la legislación sobre población y planeación familiar, el derecho contractual para la tierra rural y la legislación sobre la protección de los derechos e intereses de la mujer, además de promulgar e implementar más de 100 reglamentos respecto a la protección de los derechos e intereses de las mujeres. Durante este proceso, la perspectiva de género juega cada vez un papel más importante.

Algunas convenciones sobre derechos humanos de la ONU tales como el Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se redactaron en las décadas de 1950 y 1960, cuando el feminismo estaba todavía en sus albores, por lo que el concepto de feminismo no se valoraba ni se consideraba totalmente. De acuerdo con los expertos en el tema, el derecho internacional se enfrenta al reto de mejorar las condiciones de vida de la gran mayoría de

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

las mujeres, tomando en cuenta que incluso, algunas disposiciones sobre derechos humanos, no prestan atención en lo absoluto a las mujeres; por ejemplo, el ICCPR, si bien garantiza el derecho a la vida y a la dignidad e integridad humanas, no trata la violencia doméstica contra las mujeres; de igual modo, no explora la eliminación de las fuentes históricas y culturales de la desigualdad de género.

Por lo tanto, debe enfatizarse que el derecho internacional de los derechos humanos no deberá ser visto como una legislación perfecta o estática, sino más bien como un sistema dinámico integral que involucra el proceso de desarrollo hecho por las instituciones, el personal, las reglas y las acciones conectados unos con otros. Durante este proceso, la perspectiva del feminismo juega un papel importante.

Sin embargo, esto no significa que neguemos o estimemos menor el papel y la importancia del derecho internacional de los derechos humanos, más bien, nuestra apuesta va en el sentido de que esta relación se desarrolle de manera intensa a través de la crítica del feminismo, a fin de promover el empoderamiento de la mujer y el cambio de las condiciones desfavorables.

Nos alegramos de ver que la crítica del derecho internacional se ha introducido también en China;²⁶ sin embargo, ¿La crítica feminista significa simplemente que se deben echar abajo las reglas existentes? Si así fuera, daría como resultado la ignorancia y uso inadecuado del derecho existente en materia de derechos humanos que no esperamos; por lo que debemos estar conscientes que, si bien las convenciones sobre derechos humanos tienen sus debilidades, éstas proporcionan una plataforma útil, un conjunto de términos nuevos (para la mayoría de los países, incluida China) y una oportunidad para que luchemos por los derechos humanos y la igualdad de género.

Esto no significa que rechacemos la crítica feminista. Lo que queremos destacar mas bien, es que dado que China acaba de introducir las convenciones de la ONU, resulta poco realista criticar de inmediato sus debilidades y esperar un alto nivel de su implementación; el hacerlo sólo generaría dificultades al establecer un balance entre los diferentes requisitos de los diversos grupos, incluidos los campesinos, las mujeres y los niños, porque como reza el dicho chino: “la tonada más alta no acepta otros acompañamientos”. Sólo imaginen que cuando el Estado de Derecho respecto a los derechos civiles y políticos en un país desarrollado se cumple, quiere decir que cuenta con un alto grado de respeto legal, y el papel del Convenio será menos importante, en ese país desarrollado, que en el de un país en desarrollo, con un nivel relativamente bajo en el cumplimiento de su Estado de Derecho. En los países desarrollados, en

²⁶ La publicación concerniente en China incluye *Human Rights of Women: National and International Perspectives*, Rebecca J. Cook ed., traducido por Huang Lie, edición china, Chinese Social Sciences Press, 2001.

términos legales, la gente puede demandar las convenciones internacionales de forma más crítica y, por ende, tocar un nervio sensible de la sociedad para revisar las debilidades de los derechos humanos. Sin embargo, en un país en desarrollo, donde las provisiones del Convenio no se han estructurado efectivamente en la vida social, toda su gente, sean hombres o mujeres, se enfrentan al problema de implementar el Convenio, en reconocimiento y salvaguarda de sus derechos. Bajo esta circunstancia, la crítica feminista radical sobre el Convenio, tendrá dificultades en obtener una respuesta social positiva, en términos generales.

Por todo lo anterior, en China no podemos decir que el concepto de igualdad de género sea completamente nuevo y extraño; sin embargo, la perspectiva del tema hoy en día, incluye el nuevo enfoque hacia la concreción de la no discriminación y el cambio del estado desfavorable de las mujeres. El enfoque de género, y aun el término “género”, provienen de fuera y ahora transitan un camino disparejo hacia la consciencia de la gente en todos los círculos; por lo que la incorporación de la perspectiva de género en la vida civil, política, económica, social y cultural, es la principal tarea para los investigadores y activistas chinos.

El famoso eslogan que resuena desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing es que los derechos de la mujer son los derechos humanos, eslogan que es muy útil en China para promover la igualdad de género; sobre todo ahora que el país enfrenta la tarea de la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos en el marco jurídico.

El Estado de Derecho es la meta de la construcción legal en China; y los enfoques de género y derechos humanos están jugando un papel importante para mejorar la calidad de las reformas legales, que incluyen la legislación y las prácticas judiciales. Estimando que estos enfoques son nuevos en China, considerando el dicho que reza “despacio, que llevo prisa”, creemos que los dos enfoques no deben entrar en conflicto, y por el contrario, deben respaldarse y unir esfuerzos para promover la igualdad de género.

d. Cooperación más estrecha entre China y la ONU

De acuerdo con las convenciones de derechos humanos de la ONU, el Estado parte deberá rendir cuentas al organismo de monitoreo del tratado y al comité de expertos; mandamiento al que China le da importancia, a fin de cumplir con las obligaciones internacionales al amparo de los tratados firmados. Considerando la sobrecarga de los comités para la examinación de los reportes estatales y la demora popular de estos reportes por parte de los Estados partes, estimamos que el desempeño chino a este respecto es bueno, como muestra la tabla a continuación.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Tabla 2

Convención	Ronda de reportes	Fecha solicitada	Fecha de entrega
CAT	4	02/11/2001	14/02/2006
	3	02/11/97	04/05/99
	2	02/11/93	02/12/95
	AR	31/12/90	08/10/92
	1	02/11/89	01/12/89
CEDAW	7,8	03/09/2010	
	5,6	03/09/98	04/02/2004
	3,4	03/09/94	29/05/97
	2	03/09/86	22/06/89
	1	03/09/82	25/05/83
CERD	13	28/01/2007	
	12	28/01/2005	
	10,11	28/01/2003	
	8,9	28/01/97	03/10/2000
	5,6,7	28/01/91	15/01/96
	3,4	28/01/87	28/12/87
	2	28/01/85	12/06/85
CESCR	1	28/01/83	22/02/83
	2	30/06/2010	
	1	30/06/2002	27/06/2003
CRC	3	31/03/2004	
	2	31/03/99	27/06/2003
CRC-OP-SC	1	31/03/94	27/03/95
	1	03/01/2005	11/05/2005

El procedimiento de reporte estatal es un mecanismo básico del tratado para su implementación, y de acuerdo a su naturaleza, su efectividad depende de la buena voluntad de los Estados partes. La redacción del reporte puede ser un proceso democrático que involucre tanto a los actores gubernamentales como a otros actores sociales que trabajan por los derechos humanos, y que promueven la consciencia de las convenciones pertinentes e identifican los logros y sus deficiencias. El análisis del reporte estatal es un tipo de diálogo internacional en forma de audiencia. Las observaciones concluyentes respecto a un país específico que adopte el organismo del tratado, después de analizar el reporte estatal, constituye el documento clave de referencia para la ejecución de la Convención

en dicho país; y las preocupaciones y recomendaciones del mismo, son la base para las acciones de seguimiento del Estado parte y otros actores. Es digno de señalar que ahora, tanto el gobierno chino, como las ONGs chinas, están prestando más atención a este procedimiento de reporte estatal.

Al día de hoy, la incorporación de los derechos humanos en la corriente de pensamiento mayoritaria en la ONU es bastante clara, y constituye una de las metas clave de la organización global intergubernamental, junto con la seguridad y el desarrollo. En consecuencia, el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, se estableció para sustituir a la criticada y ahora extinta Comisión de los Derechos Humanos.

El 9 de mayo de 2006, después de tres rondas de votación secreta, la Asamblea General de la ONU eligió a los 47 miembros del recién establecido Consejo de los Derechos Humanos, ocupando China, uno de los 13 escaños asiáticos.²⁷ Como resultado de lo anterior, el vocero del Ministerio Chino de Relaciones Exteriores dijo que el país respaldaba los esfuerzos del Consejo al manejar los temas de derechos humanos de forma justa, objetiva e imparcial, y al promover el diálogo y la cooperación entre las distintas civilizaciones, culturas y religiones.²⁸

La Asamblea General, en su resolución 60/251, instruyó al Consejo a “llevar a cabo una revisión periódica universal (UPR, por sus siglas en inglés), con base en información objetiva y confiable, del cumplimiento de las obligaciones y los compromisos en materia de derechos humanos de cada Estado; de una manera que se garantice la universalidad de la cobertura y su tratamiento equitativo con respecto a todos los Estados; la revisión deberá ser un mecanismo de cooperación, con base en un diálogo interactivo, con la plena participación del país concerniente y tomando en cuenta sus necesidades de construcción de capacidades; dicho mecanismo deberá complementar y no duplicar el trabajo de los organismos del tratado”.

Se han hecho los arreglos para que China, México, Cuba y otros 13 Estados reciban una UPR durante la 4a Sesión del Consejo en 2009.²⁹ Esta nueva cooperación entre los Estados miembro y la ONU está captando mucha atención internacional y nacional.

Para China constituye un reto ser examinada y posiblemente cuestionada por el Consejo y por algunas ONGs o medios de comunicación que traten de

²⁷ Hay 8 escaños de América Latina y el Caribe, como se indica a continuación: Argentina y Ecuador por un periodo de un año; Brasil, Perú y Guatemala por un periodo de dos años; y Cuba, México y Uruguay por un periodo de tres años.

²⁸ “China elected to new UN Human Rights Council”, sitio web oficial chino, http://english.gov.cn/2006-05/10/content_276779.htm visitado por el autor el 28 de junio de 2008.

²⁹ Para ver un calendario del ciclo completo de la UPR del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, consulte <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Documents/uprlist.pdf> visitado por el autor el 28 de junio de 2008.

participar también en el proceso; de igual modo que representa la oportunidad para que China muestre su situación real y sus logros en el campo de derechos humanos y aprenda del exterior.

V. Conclusiones

El asunto de los derechos humanos puede ser de índole individual, familiar, comunitaria, nacional e internacional. Para resolver el problema y asegurar avances, las convenciones internacionales establecen normas internacionales y producen medios útiles para los Estados partes y los actores de la sociedad civil.

Tomar con seriedad los derechos humanos significa que debemos ver con respeto las obligaciones jurídicas internacionales. Por una parte, acatamos las obligaciones internacionales respecto a la presentación de reportes de Estado, y recibimos sus visitas de análisis de manera efectiva y eficiente, para luego considerar las observaciones adoptadas por el organismo correspondiente, e implementar las acciones de seguimiento con base en dichas observaciones. Por otra parte, tenemos que incorporar las normas internacionales en nuestras leyes, lo que incluye la legislación nacional y local.

Más aún, el tema de los derechos humanos va más allá del terreno legal y necesita medidas sociales para su solución. Como problema social, necesitamos establecer un marco completo que movilice a los múltiples actores, que incluyen las ONGs, los medios de comunicación, etc. El papel de la sociedad civil es importante a este respecto.

Para evitar y eliminar las violaciones de los derechos humanos, resulta un factor esencial contar tanto con una clara consciencia del tema, como con una nueva cultura de compromiso, que incluyan las nuevas perspectivas de los derechos humanos y de la igualdad de género; los cuales servirán como una defensa contra el abuso de los derechos humanos y a sostener su dirección correcta.

Los derechos humanos bilaterales y multilaterales son también muy importantes en el sentido de intercambios y cooperaciones internacionales. La revisión periódica universal (UPR) es el nuevo modelo de trabajo adoptado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y China atenderá este procedimiento en forma activa y constructiva.

El derecho internacional, en su variante de los derechos humanos, está ejerciendo en China una influencia cada vez más importante, de igual modo que en la vida social de los chinos. Con la globalización económica vista por tantas personas, los derechos humanos pueden ser pioneros de la globalización jurídica. Sin embargo, sabemos siempre que debe haber un delicado balance entre la universalidad y la localidad. A este respecto, las experiencias chinas serán un caso muy interesante.

VI. Bibliografía

- Anne Behnke Kinney (ed.), *Chinese Views of Childhood*, University of Hawaii Press, 1995.
- Anne F. Bayefsky, *Making the Human Rights Treaties Work, in Human Rights: an Agenda for the Next Century*, Louis Henkin y John Lawrence Hargrove, eds., Washington, D.C., en The American Society of International Law, 1994.
- Bu Wei: *Protect Childhood*, de Reading, Beijing, China, 2000, Ejemplar No. 3.
- Chen Guangzhong (ed.), en ICCPR and Chinese Criminal Procedural Law, Commercial Publishing House, 2006.
- Chen Guangzhong (ed.), *Studies on ratification and Implementation of ICCPR*, Rule of Law in China Publishing House, 2005.
- Greenwood Bentley Julia, *Survival Strategies for Civil Society Organizations en China*, en International Journal of Not-for-Profit Law, volumen 6, ejemplar 2, enero de 2004.
- Guo Daohui y Tao Liang, *How the Forbidden Zone of Human Rights Was Broken Through*, en Jurisprudence, diario chino del Eastern College of Political Science and Law, Shanghai, China, ejemplar 5, 1999.
- Han Dayuan, *State's Obligation to Protect Human Rights and Functions of National Human Rights Institution*, en Law Forum, China, 2005.
- Huang Lie, Zhu Xiaoqing (eds.), *Relationship between International Treaty and Domestic Law*, World Knowleges Publishing House, 2000.
- Jia Junling, *Chinese Guarantee of Social Security and Human Rights*, en Bai Guimei (ed.), *International Human Rights and Development - Chinese and Canadian Perspectives*, Law Press.
- Katarina Tomaševski, *Human Rights in Population Policies, A Study for SIDA*, 1994.
- Li Zhaojie, *The Effect of Treaties in the Municipal Law of the People's Republic of China: Practice and Problems*, en Asian Yearbook of International Law, 1994.
- Liu Guangren (editor en jefe): *The Study of Domiciliary Management*, Beijing: The Investigator's Publisher of China, 1992.
- Liu Hainian (editor en jefe), *Research on the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*, Rule of Law in China Publishing House, 2000.
- Manfred Nowak, *U.N. Covenant on Civil and Political Rights, CCPR Commentary*, N.P.Engel, 1993, versión china traducida por Bi Xiaoqing, Sunshiyang et al., publicada por Life, Reading and New Knowledge Book Store, 2003.
- Xue Ninglan, *Improving the Law in the Process of Gender Mainstreaming: Taking the Amendment of the Law on Protection of Women's Rights and Interests as an Example*, en Xue Ninglan (editor en jefe), *Local Practice with International Perspective*, China Social Sciences Publishing House, 2008.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Yue Liling, *Internatonal Covenant on Civil and Political Rights and Criminal Justice in China*, Law Press China, 2007.

Zhu Xiaoqing y Liu Huawen, *Covenant on Civil and Political Rights and its Implementation Mechanism*, China Social Sciences Publishing House, 2005.